Market Advisory Council

Grupo de trabajo 2: Mercados de la UE

Proyecto de orden del día

Lunes, 1 de diciembre de 2025 (14:00 – 17:45 CEST)

Zoom

Interpretación en EN, ES, FR

14:00 Bienvenida del Presidente, Pierre Commère

14:05 Aprobación del orden del día y del acta de la última reunión (18.09.25)

14:10 Puntos de acción

- Situación de los puntos de acción de la última reunión - información

14:15 Acuerdos comerciales e instrumentos de política comercial

- Actualización sobre los últimos desarrollos comerciales de Pawel Szatkowski, Sara Perucho Martínez (MARE B3), que incluye:
  - Marruecos (modificaciones del acuerdo agrícola)
  - Emiratos Árabes Unidos (negociación del Tratado de Libre Comercio)
  - Malasia (negociación del Acuerdo de Libre Comercio)
- Posibles actualizaciones (dependiendo del estado de los procedimientos legislativos/de consentimiento correspondientes) por Kinga Malinowska-Facci (MARE B3)
  - Mercosur (decisiones relativas al Acuerdo de Asociación y al Acuerdo Comercial Interino)
  - México (decisiones sobre el Acuerdo Global y el Acuerdo Comercial Interino)
  - EE.UU. (procedimientos internos para implementar el Acuerdo Marco)
- Intercambio de puntos de vista
- El camino a seguir

14:45 Reglamento de control de la pesca

- Actualización sobre los próximos requisitos de trazabilidad para los productos de la pesca y la acuicultura frescos y congelados por representantes de la Comisión (MARE D4)
- Actualización sobre el estudio sobre sistemas de trazabilidad factibles para productos pesqueros y acuícolas preparados y conservados por Macarena Davies (Tetra Tech)
- Propuesta de borrador de dictamen solicitando el aplazamiento de los requisitos de trazabilidad digital por Katarina Sipic (Seafood Europe)
- Intercambio de puntos de vista
- El camino a seguir

15:45 Pausa

DRAFT

16:00 Oferta en el mercado

- Presentación de la "EU Seafood Supply Synopsys 2025" por Mike Turenhout (Visfederatie)
- Intercambio de puntos de vista

16:30 Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)

- Presentación del informe sobre calamar no regulado en el Atlántico Sudoccidental por Jesús Urios (EJF)
- Intercambio de puntos de vista
- El camino a seguir

17:15 Estrategia de la UE para la acción exterior en materia de pesca

- Actualización sobre el trabajo futuro sobre la "Estrategia de la UE para la Acción Exterior en materia de Pesca"
- El camino a seguir

17:35 Asuntos varios

17:40 Resumen de elementos de acción

17:45 Fin de la reunión

DRAFT

Market Advisory Council

Versión anotada

Tipo	Artículo	Fondo	Propósito	Documentos
Información + Decisión	Comercio	En el marco del Programa de Trabajo, la evolución del comercio es una prioridad. Es una práctica establecida que los representantes de la Comisión proporcionen información actualizada sobre los últimos acontecimientos en materia de política comercial que afectan al mercado. Hay varios desarrollos comerciales relevantes, incluso con México, Mercosur, Marruecos, Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos y Malasia. Las actualizaciones sobre México, Mercosur y EE. UU. dependerán del estado de los procedimientos legislativos / de consentimiento correspondientes.	Presentación e intercambio con representantes de la DG MARE. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, redacción de dictamen, seguimiento de la evolución, ninguna).	- Comercio UE-Mercosur - Comercio UE-México - Comercio UE-Marruecos - Acuerdo UE-EE.UU. - Comercio UE-Emiratos Árabes Unidos - UE-Malasia
Información + Consideración	Reglamento de control de la pesca	El 9 de febrero de 2024 entraron en vigor las modificaciones del Reglamento de control de la pesca. A partir de enero de 2026, se espera que sean aplicables nuevas normas sobre lotes y trazabilidad digital para productos frescos y congelados. El MAC proporcionó un dictamen para ayudar en el desarrollo del acto delegado correspondiente. Aunque el proyecto de acto delegado incluía dos artículos sobre el marcado de los lotes y la trazabilidad, estos se eliminaron del acto publicado. Tras un estudio de viabilidad, las normas de trazabilidad serán aplicables a los productos preparados y conservados en un plazo de cinco años. El MAC también adoptó un dictamen sobre los Términos de Referencia.	Actualización sobre los próximos requisitos de trazabilidad para productos frescos y congelados por parte del representante de la DG MARE. Actualización sobre el estudio sobre sistemas de trazabilidad factibles para productos preparados y conservados por parte de consultores externos. Consideración del proyecto de dictamen propuesto por Seafood Europe.	- Regulación - Dictamen MAC - Dictamen MAC - Acto delegado - Borrador de dictamen (por correo electrónico / Área de miembros)
Información	Oferta de mercado	Cada año, Seafood Europe publica un estudio con el objetivo de explicar las actividades de la industria de	Presentación de la última edición del estudio por parte del	- Estudio

DRAFT

		procesamiento de pescado y marisco y el sector comercial, incluso demostrando la necesidad de suministro de productos del mar importados para producir valor añadido dentro de Europa.	representante de Seafood Europe.	
Información + Decisión	Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada	En el marco del programa de trabajo, la lucha contra la presencia en el mercado de la UE de productos procedentes de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y/o del trabajo forzoso es una prioridad. El 17 de septiembre de 2025, EJF publicó un informe sobre el calamar no regulado en el Atlántico Sudoccidental, que incluye recomendaciones a los Estados de mercado y a los importadores y minoristas.	Presentación del informe sobre calamar no regulado en el Atlántico Sudoccidental por parte del representante de EJF. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, redacción de dictamen, seguimiento de la evolución, ninguna).	- Informe
Información	Acción exterior en materia de pesca	La Comisión Europea desarrollará una estrategia para la "acción exterior de la pesca". La iniciativa tiene como objetivo establecer un enfoque estratégico y pasos para garantizar la igualdad de condiciones. La iniciativa se integrará en una misión más amplia para desarrollar un enfoque estratégico de la diplomacia oceánica de la UE y de las estrategias y prioridades regionales más amplias de la UE. La Comisión lanzó una convocatoria de pruebas del 7 de julio al 15 de septiembre de 2025. En la reunión del 18 de septiembre de 2025, el Grupo de Trabajo examinó el proyecto de dictamen. Se acordó, como punto de acción, celebrar un procedimiento escrito.	Información actualizada sobre el trabajo futuro sobre la «Estrategia de la UE para la acción exterior en materia de pesca».	- Iniciativa - Dictamen

DRAFT